

Quito, 24 de julio del 2001

Señor
MARIO ARTURO ARBOLEDA LANDAZURI
Presente.-

6768

De mis consideraciones

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía MIXAGE SOCIEDAD CREATIVA CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad elegir a usted como **PRESIDENTE** de la misma por el período de **Cinco años**, con las atribuciones señaladas en el Artículo **Vigésimo Segundo** de los Estatutos Sociales vigentes que dicen:

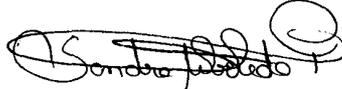
1. Convocar y presidir la Junta General y suscribir las actas correspondientes;
2. Cuidar el cumplimiento de las presentes estipulaciones y leyes de la República en la marcha de la sociedad;
3. Suscribir, conjuntamente con el Gerente General, los certificados de aportación;
4. Sustituir al Gerente General en caso de ausencia o incapacidad temporal, con todos los derechos y atribuciones. La misma subrogación se adoptará en caso de ausencia o impedimento definitivo, pero en este caso deberá convocarse inmediatamente a la Junta General a fin de designar el Gerente general titular y,
5. Cumplir con todos los demás deberes y ejercer todas las demás atribuciones que le correspondan según la Ley, los presentes Estatutos o Reglamentos y Resoluciones de la Junta General.

Los estatutos señalados constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito el 1 de julio de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de julio del mismo año.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la tiene el Gerente General.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle por su designación y desearle éxito en su gestión.

Atentamente,
MIXAGE SOCIEDAD CREATIVA



Sandra Arboleda P.
Secretaria Ad-Hoc

Agradezco y acepto la designación
Quito, a 24 de julio del 2001



MARIO ARTURO ARBOLEDA LANDAZURI
C.C. No. 170115484-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **6768** del Registro de Nombramientos Tomo **132**
Quito, a **3 SEP 2001**



REGISTRO MERCANTIL

PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO